

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “AKEA S.A.”,
EFECTUADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2020.-**

En Quito, a los dos días del mes de abril del dos mil veinte, a las ocho horas diez minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 6 de diciembre N34-360 y Portugal, Edificio Zyra, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas señores Edgar Espín Freire, Mónica Erazo Arias; quienes constituyen el noventa y cuatro por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta ordinaria de accionistas para tratar el siguiente asunto y orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Preside la sesión el Dr. Manuel Lapo Espinosa y como Secretaria actúa la señorita Mónica Erazo Arias, Accionista.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del noventa y cuatro por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las ocho horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta, que es necesario proceder a:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Al efecto pone a consideración de los accionistas los Estados financieros, balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1. APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;**
- 2. APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;**

3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;
4. LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019, DESPUÉS DE EFECTUAR EL RESPECTIVO FONDO DE RESERVA LEGAL Y DE HABER DISTRIBUIDO EL PORCENTAJE LEGAL PARA TRABAJADORES, NO SERÁN REPARTIDAS A LOS ACCIONISTAS PARA DECIDIR POSTERIORMENTE RESPECTO DE SU DESTINO.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 9h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firma en este acto, el señor Manuel Lapo Espinosa, Presidente de la Junta, señores Edgar Espín Freire y Mónica Erazo Arias, accionistas.



DR. MANUEL LAPO ESPINOSA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MÓNICA ÉRAZO ARIAS
ACCIONISTA-SECRETARIA



EDGAR ESPÍN FREIRE
ACCIONISTA